



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.492/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MADGALE
URREA PINTO.

LAJA, 18 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 256.
- 2.- Correo de fecha 17.05.16 de Chile Compra.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Madgale Urrea Pinto, Secretaría de Adquisiciones del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 25 de mayo de 2016, con motivo de rendir prueba de acreditación de competencias en el perfil operador que se realizará en Hotel El Dorado.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Urrea.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓